

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, la acción verbal que pretende la declaratoria de Pertenencia, presentada por la señora BLANCA ALICIA DEL SOCORRO CERÓN GARZÓN y LUIS CARLOS HINCAPIE ARANGO, radicada al 2021-00154-00; allegado memorial y constancia. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 12 de Noviembre de 2021. Inhábiles 13, 14 y 15 de Noviembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Dieciséis (16) de Noviembre de dos mil Veintiuno (2021).

Sigue su discurrir procesal ante esta judicial la demanda verbal que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes inmuebles, presentada por los señores BLANCA ALICIA DEL SOCORRO CERÓN GARZÓN y LUIS CARLOS HINCAPIE ARANGO, frente a la señora OLGA MARGARITA MEDINA y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00154-00.

Se recibe memorial aportado por el apoderado de la demandante indicando su labor de notificación a la demandada y anexando copia del aviso dirigido a la señora MEDINA.

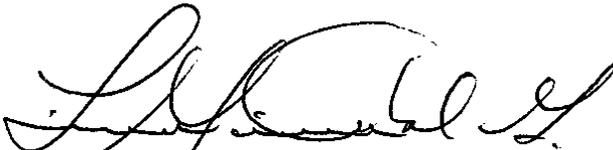
Del examen del documento enviado se tiene que ha incurrido en error el profesional al citar la fecha de la providencia que admitió el

trámite; omite anunciar las direcciones electrónica y telefónica de esta oficina.

De otro lado, pretende el apoderado la notificación presencial cuando el despacho no se encuentra ofreciendo el servicio de esta índole; debe acudir a la notificación física, es decir el envío de los documentos necesarios para la garantía de la defensa de quien es llamada al juicio; el camino escogido no ha sido autorizado por la Rama Judicial y mucho menos por esta judicial.

Deberá insistir el apoderado en la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



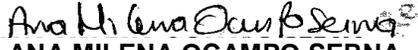
**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 180 del 17/11/2021



**ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria**